

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Período de Sesiones 2022-2023

Martes, 4 de octubre de 2022

Sesión semipresencial realizada en la Sala de Sesiones "Francisco Bolognesi" y por el medio tecnológico Ms Teams

Siendo las diecisiete horas con catorce minutos del martes cuatro de octubre de dos mil veintidós se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, los congresistas titulares: Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria; María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBRERAS, y los congresistas accesitarios Raúl HUAMÁN CORONADO y Segundo Toribio MONTALVO CUBAS. Con el pedido de licencia de los congresistas Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Cruz María ZETA CHUNGA Cruz María, y la inasistencia justificada de la congresista Elva JULÓN IRIGOÍN.

Participaron en la sesión los congresistas invitados Roberto CHIABRA LEÓN y Luis ARAGON CARREÑO.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas el acta de la tercera sesión ordinaria¹ realizada el veinte de septiembre de dos mil veintidós, siendo aprobada sin observaciones.

2. DESPACHO

Seguidamente, dio cuenta de la relación de documentos remitidos² y recibidos³ por la comisión, entre el veinte y treinta de septiembre y del dos mil veintidós, los

¹ Ver acta de la 3ª sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/4ta_sesion_ordinaria/03_acta_tercera_ordinaria_ctss_20_09_2022.pdf

² Ver documentos remitidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/4ta_sesion_ordinaria/4a_so_documentos_enviados.pdf

³ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/4ta_sesion_ordinaria/4a_so_documentos_recibidos.pdf

cuales fueron enviados a los correos de los congresistas integrantes de la comisión para su conocimiento.

3. INFORMES

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para los informes que estimen conveniente. No habiendo intervenciones se continuó con el siguiente punto de la agenda.

4. PEDIDOS

El congresista MONTALVO CUBAS solicitó el uso de la palabra en el momento que se debata el predictamen del proyecto de Ley 1855/2021-CR de su autoría. No habiendo intervenciones se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3132/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara feriado nacional no laborable el día 7 de junio conmemorando la Batalla de Arica y el Día de la Bandera del Perú.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el proyecto de Ley 3132/2022-CR⁴.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista CHIABRA LEÓN, autor de la iniciativa, para sus comentarios y aportes, seguidamente, participó del debate del predictamen el congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS, quien expresó su apoyo a la iniciativa y no habiendo más intervenciones la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Miguel Ángel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, José María BALCÁZAR ZELADA, Isabel CORTEZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBRERAS, Raúl HUAMÁN CORONADO y Segundo MONTALVO CUBAS.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en la observación formulada por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley para la Formalización, Desarrollo y Competitividad de los Micro y Pequeños Emprendimientos (Proyectos de Ley 10/2021-CR, 271/2021-CR, 343/2021-CR, 579/2021-CR, 606/2021-CR, 613/2021-CR, 865/2021-CR, 1258/2021-CR, 1296/2021-CR y 1834/2021-CR).

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en la observación formulada por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley para la

⁴ Ver predictamen 3132/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/4ta_sesion_ordinaria/predictamen_pl_3132.pdf

Formalización, Desarrollo y Competitividad de los Micro y Pequeños Emprendimientos (Proyectos de Ley 10/2021-CR, 271/2021-CR, 343/2021-CR, 579/2021-CR, 606/2021-CR, 613/2021-CR, 865/2021-CR, 1258/2021-CR, 1296/2021-CR y 1834/2021-CR), y que recomienda la INSISTENCIA en el texto que fuera observado por el Poder Ejecutivo⁵.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes u observaciones. Por su parte, el congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS expresó su apoyo al predictamen en insistencia. No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Miguel Ángel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Isabel CORTEZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBREERAS, Raúl HUAMÁN CORONADO y Segundo MONTALVO CUBAS, seguidamente, se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.3 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 936/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el artículo 53 del Decreto Ley 19990 para eliminar la discriminación en el acceso a la pensión de viudez.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 936/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el artículo 53 del Decreto Ley 19990 para eliminar la discriminación en el acceso a la pensión de viudez⁶.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes u observaciones. Participaron los congresistas RAMÍREZ GARCÍA quien expresó su apoyo al predictamen elaborado y el congresista BURGOS OLIVEROS, autor de la iniciativa bajo debate, quien agradeció por el apoyo de la comisión a su proyecto de Ley y a los beneficios que conlleva. No habiendo más intervenciones la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Miguel Ángel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Isabel CORTEZ AGUIRRE, Raúl Felipe

⁵ Ver predictamen 10/2021-CR y otros, en insistencia, en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/4ta_sesion_ordinaria/predictamen_insistencia_nueva_ley_mype.pdf

⁶ Ver predictamen 936/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/4ta_sesion_ordinaria/predictamen_pl936.pdf

DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBRERAS, Raúl HUAMÁN CORONADO y Segundo MONTALVO CUBAS.

5.4 Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 480/2021-CR y 1588/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece la aplicación, periodicidad, criterios y procedimiento para determinar la remuneración mínima vital.

Como último punto de la agenda, la PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en los proyectos de Ley 480/2021-CR y 1588/2021-CR que, con texto sustitutorio, proponen la Ley que establece la aplicación, periodicidad, criterios y procedimiento para determinar la remuneración mínima vital⁷.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas autores de las iniciativas Luis ARAGON CARREÑO (PL. 480/2021-CR), quien agradeció por el predictamen elaborado y que busca corregir la diferencia de la remuneración mínima vital (RMV) entre el sector público y del sector privado, y al congresista Segundo MONTALVO CUBAS (PL. 1588/2021-CR), quien señaló la necesidad de evaluar y definir, anualmente, la RMV de forma justa y sin discriminación de género. Seguidamente, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas integrantes de la comisión para su preguntas, observaciones y aportes.

Participaron del debate los congresistas CORTÉZ AGUIRRE (quien apoyó la iniciativa a fin de que los trabajadores en el sector público y reincorporados por mandato judicial no reciban una remuneración por debajo de la RMV), TUDELA GUTIÉRREZ (quien manifestó su posición a favor de la iniciativa original del congresista ARAGÓN CARREÑO pero su desacuerdo con el texto sustitutorio planteado en el predictamen porque no ha recogido dicha propuesta, además de considerar las opiniones negativas que se han recibido por parte de los organismos especializados en la materia, señalando que votará en contra del texto sustitutorio porque es antitécnica y abre la puerta a la arbitrariedad política desde el Poder Ejecutivo), GUERRA GARCÍA CAMPOS (quien apoyó los criterios señalados por la congresista TUDELA GUTIÉRREZ), ARRIOLA TUEROS (quien manifestó su apoyo al predictamen elaborado), ALVA PRIETO (quien señaló que el Consejo Nacional del Trabajo – CNT evalúa y define la RMV en el sector privado, no en el público, y se ha desnaturalizado el proyecto del congresista ARAGON CARREÑO y el texto sustitutorio debería ser objeto de mayor análisis pues implicaría iniciativa de gasto en el sector público), VÁSQUEZ VELA (quien invocó apoyar el predictamen elaborado), FLÓRES RAMÍREZ (quien señaló la necesidad de establecer los criterios y procedimientos para

⁷ Ver predictamen 480/2021-CR y 1588/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/4ta_sesion_ordinaria/predictamen_acumulativo_pl_480_1588.pdf

determinar la RMV en la Ley y propuso añadir como Disposición Complementaria Final el siguiente texto: *"para el caso de los trabajadores del sector público la determinación de la RMV surte efecto desde el 1 de enero del año siguiente"*), y el congresista BURGOS OLIVEROS (quien señaló la necesidad de la norma en debate a fin de eliminar las brechas en los sueldos en el sector público, muchos de los cuales están por debajo de la RMV).

A su turno, la PRESIDENCIA señaló que la propuesta del congresista ARAGON CARREÑO se recoge en el artículo 1 del predictamen, que busca eliminar la discriminación entre el sector privado y público de percibir como mínimo una RMV mensual, asimismo, señaló que no se está relegando al CNT, pero tampoco se le puede dar el último voto a su decisión unilateral, sino que debe haber consenso y acuerdo de todos por unanimidad.

Por su parte, el congresista MONTALVO CUBAS señaló que el texto sustitutorio no está determinado la metodología para evaluar la RMV porque ello sí constituiría iniciativa de gasto y, seguidamente, **solicitó que el predictamen pase a cuarto intermedio.**

Al respecto, la PRESIDENTA accedió a dicha petición a fin de adicionar los aportes dados por el congresista FLÓRES RAMÍREZ y analizar el texto con sus autores. Por último, el congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS dadas las opiniones en contra del CNT, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Ministerio de Economía y Finanzas propuso invitar a dichos funcionarios (MEF). Al respecto la PRESIDENTA señaló que no se ha recibido aún opinión del CNT.

6. CIERRE DE SESIÓN

Finalmente, la PRESIDENTA sometió a consideración la dispensa de sanción de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID TESORO BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria